



Victoria Rosell: “Las mujeres víctimas de violencia machista siguen demandando una asistencia y asesoramiento que hay que reforzar”

- La Delegada ha hecho un balance del año en la lucha contra las violencias machistas y ha presentado los datos del 016 del mes de noviembre

10 de diciembre de 2020.- La Delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación a través de videoconferencia para actualizar los datos de las mujeres asesinadas por violencia de género en España y del 016 del mes de noviembre. Además, ha explicado de manera detallada cómo se concretará la mejora de este servicio prevista para el próximo año y ha hecho un repaso de los principales compromisos de la Delegación y las principales acciones llevadas a cabo durante este año para alcanzarlos.

“El actual Ministerio de Igualdad va a ampliar el objeto del 016 a todas las formas de violencia contra las mujeres contenidas en el Convenio de Estambul”, a excepción de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y no solamente las que se dan en el ámbito de la pareja o expareja, como se había hecho hasta ahora. Este es uno de los principales compromisos del Gobierno en materia de violencia contra las mujeres, que conecta también con los objetivos de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual en fase de tramitación. Así mismo, se incluirá también la atención psicosocial inmediata a través del servicio de mensajería instantánea. “Las mujeres víctimas de violencia machista siguen demandando una asistencia y asesoramiento que hay que reforzar”, ha remarcado.

Otras de las novedades serán el incremento de efectivos y la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras que atienden las llamadas mediante la aplicación del convenio colectivo de acción e intervención social en lugar del de operadores de call center. Además, por primera vez, se les ofrecerá supervisión psicológica y aumentará la accesibilidad del servicio a través del chat y del email para mujeres con discapacidad visual y baja visión.



Balance anual

Rosell ha hecho también un repaso de las principales acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Igualdad y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género durante este año. Uno de los principales compromisos ha sido el impulso del Anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de Libertad Sexual. Esta ley, ha afirmado, “entronca con las peticiones del feminismo” y supone un “avance histórico en la protección integral”, no solo penal, de las mujeres frente a las violencias machistas. Con ella, “el consentimiento será por fin el núcleo de los delitos contra la libertad sexual, superando la tradición patriarcal no solo en los delitos, sino también en la valoración de sus pruebas”.

Ha recordado también la jornada del pasado 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y los actos que se organizaron, como el homenaje a las víctimas de violencias machistas y los reconocimientos entregados a quienes trabajan desde diferentes sectores para prevenir y actuar frente a esta violencia; la culminación de la instalación artística “Camino de flores” de Concha Mayordomo; o la presentación del vídeo de la campaña [“La violencia que no ves”](#).

Durante este año, se presentó también la [Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019](#), así como otros estudios específicos: [“Menores y violencia de género”](#); [“Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural”](#), realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR); [“La respuesta judicial a la violencia que sufren los niños y las niñas”](#), llevado a cabo por la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS; [“La mutilación genital femenina en España”](#), de la Fundación Wassu-UAB; y [“Mujer, discapacidad y violencia de género”](#) y [“La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual”](#), elaborados respectivamente por la Federación de Mujeres Progresistas y la Fundación CERMI.

Finalmente, Rosell ha hecho referencia a la situación de la pandemia que ha marcado este año, así como la reacción del Gobierno en la protección de las víctimas de violencias machistas. Se puso en marcha un Plan de Contingencia tanto para ellas como para las víctimas de trata y explotación sexual y mujeres



en contexto de prostitución y situación de vulnerabilidad, que ha constituido, en palabras de la Delegada, “la respuesta estatal a la pandemia sobre la que ha actuado otra pandemia: la pandemia estructural de la violencia de género y la desigualdad de las mujeres”. El compromiso político del Gobierno por la igualdad se refleja también en los Presupuestos Generales de Estado, que ha catalogado como “los más sociales y feministas de la historia”.

016

Este mes de noviembre se han confirmado las víctimas 39, 40, 41 y 42 de 2020, un total 1.075 desde 2003. La primera de ellas dejó a cuatro menores huérfanos, lo que hace ascender la cifra a 310 desde 2013.

La Delegada ha informado también sobre los datos de las llamadas y consultas online al 016. El número de llamadas pertinentes del 1 al 30 de noviembre de 2019 fue de 5.989, mientras que del 1 al 30 de noviembre de este año ha sido de 4.983. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 1.006 llamadas pertinentes menos en noviembre de 2020 que en noviembre de 2019 y, en porcentaje, una disminución del 16,8%.

El número de llamadas pertinentes del 1 al 30 de noviembre de 2020 es de 4.983, mientras que del 1 al 31 de octubre de 2020 fue de 5.194. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 211 llamadas pertinentes menos en noviembre que en octubre, y en porcentaje, una disminución del 4%.

Con respecto a las consultas online, del 1 al 30 de noviembre de 2019 se realizaron 29 y del 1 al 30 de noviembre de 2020 se han hecho 82, lo que supone una diferencia en valor absoluto de 53 consultas más en noviembre de 2020 que en octubre de 2019, y en porcentaje, un incremento del 182,8%.

En comparación con el mes anterior, el número de consultas realizadas del 1 al 31 de octubre de 2020 fue de 85 que, en relación a las 82 de este último mes, supone una diferencia en valor absoluto de 3 consultas menos en noviembre que en octubre, y en porcentaje, una disminución del 3,5%.

